

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1848** GRUP IBERVENDING, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, reunida con carácter de Universal, en fecha 9 de enero de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la suma de Seis Mil Diez Euros Con Doce Céntimos, mediante la amortización de Diez Acciones, al portador, números 356 al 365, de valor nominal 601,012 euros, cada una de ellas, que la propia Sociedad tenía en autocartera, en virtud de la escritura de compraventa de participaciones sociales autorizada por el Notario de Barcelona, Don Hugo Lincoln Pascual, el 4 de Abril de 2.013, número 661 de Protocolo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del Artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente reducción de capital tiene por finalidad el incremento de la reserva legal, en la suma de las acciones amortizadas, o sea Seis Mil Diez Euros Con Doce Céntimos.

En este mismo acto se acuerda por unanimidad modificar la redacción del Artículo 8º de los Estatutos sociales, en los términos siguientes:

"Artículo 8º.- El capital social será de Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cincuenta Y Nueve Euros Con Ochenta y Nueve Céntimos, representado por 652 acciones, ordinarias, al portador, de 601,012 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 355 y del 366 al 662, todas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Sant Quirze del Vallés, 9 de enero de 2015.- Administrador.

ID: A150011656-1